



*Universidad Nacional de la Patagonia*  
*San Juan Bosco*  
Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia,

22 SEP 2011

VISTO:

El pedido de ampliación hasta el mes de marzo de 2012 presentado por el Director del PI N° 675 "Evaluación Hidrogeológica subterránea de la Planicie Aluvional Sur del Valle Inferior del Río Chubut entre Trelew y Rawson", Lic. Julio Stampone para la finalización del PI, y

CONSIDERANDO

- Que las razones expuestas justifican la solicitud.
- Que se han presentado los Informes de Avance.
- Que cuenta con el aval del Departamento de Geología.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
NATURALES

RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente, la solicitud de ampliación hasta el mes de marzo de 2012 presentado por el Director del PI N° 630 "Evaluación Hidrogeológica subterránea de la Planicie Aluvional Sur del Valle Inferior del Río Chubut entre Trelew y Rawson", Lic. Julio Stampone.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CDFCN N°

348 11

*Msc. Lidia Blanco*  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U.N.P.S.J.B.